

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 31/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00759	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	JOSE ALEJANDRO RAMIREZ MEDINA	Auto decide recurso PRIMERO: NO REPONER el auto del 12 de junio de 2018, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Adicionar los numerales segundo y cuarto del auto calendado el 21 de junio de 2021, de la siguiente forma;	28/01/2022	
11001 31 03 008 2020 00294	Ejecutivo Singular	BEMIS CHILE LIMITADA	IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE EMPAQUES SAS - IMDIPACK-	Auto ordena oficiar En consecuencia, por secretaria remítase el expediente de la referencia a la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá a fin de que se surta la alzada contra el auto del 17 de febrero de 2021.	28/01/2022	
11001 40 03 039 2019 01067	Ordinario	JAVIER ALBERTO FERRO GALVIS	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto revocado	28/01/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/01/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO